En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 12:10 horas (doce horas con diez minutos) del día 14 (catorce) del mes de octubre del año 2016 (dos mil dieciséis), se reunieron, quienes a partir de este día, conformarán el Honorable Consejo Directivo del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, conforme lo establece el artículo 12 (doce), fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII de la Ley del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, previa convocatoria, en el Salón Morelos de Casa Morelos, ubicado en Plaza de Armas sin número, Col Centro, de esta Ciudad, la cual se convocó bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA DE LA 1/a SESIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quorum Legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Declaratoria de Instalación formal del Consejo Directivo, en términos de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 5415 de fecha 21 de julio de 2016.
5. Lectura del Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que Integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos.
6. Análisis y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2016 del Consejo Directivo.
7. Clausura

Interviene el C. P. Jorge Michel Luna, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, Presidente del Consejo Directivo.- Buenas tardes. Les damos la más cordial bienvenida a esta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Crédito.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 54 (cincuenta y cuatro) de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos que prevé que el Gobernador del Estado presidirá por sí o por representante los órganos de gobierno de los organismos auxiliares, el suscrito fui designado por Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos mediante el oficio número GOG/116/2016 como su representante

ante este máximo órgano de gobierno con las responsabilidades y atribuciones al cargo de Presidente del mismo, documento que solicito se agregue en copia a la carpeta de la presente sesión.

En primer término, procederemos al pase de lista, a efecto de verificar la asistencia de los integrantes de este órgano colegiado convocados a esta Sesión y en consecuencia realizar la declaratoria de Quórum legal respectiva, por lo que en primer término le solicito a la C. P. Blanca Reynaud Guzmán, Comisaria Pública del ICTSGEM, verifique y valide que las doce convocatorias a cada uno de los integrantes de este Consejo Directivo fueron entregadas dentro del plazo previsto en el numeral segundo, fracción II, párrafo cuarto del Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos.

Interviene la C. P. Blanca Reynaud Guzmán, Comisaria Pública del ICTSGEM: Buenas tardes. De acuerdo a lo dispuesto en el Acuerdo de los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos, se verifica que las citaciones y convocatorias a los 12 (doce) integrantes del Consejo Directivo del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos se formularon en los términos previstos.

Interviene el C. P. Jorge Michel Luna, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, Presidente del Consejo Directivo.- Una vez verificadas las convocatorias, le solicito a la C. Verónica Martínez García, proceda a realizar el pase de lista correspondiente.

PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA

Interviene la C. Verónica Martínez García, Directora General de Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio de Gobierno del Estado de Morelos.- Gracias. Buenas tardes, en este momento procedo a realizar el pase de lista.

Representante del Gobernador del Estado Libre y Soberano del Estado de Morelos, **C. P. Jorge Michel Luna, Secretario de Hacienda.** Presente

Representante de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Ausente
Representante del Poder Judicial, **Lic. María del Carmen Verónica Cuevas López.**	Ausente
Representante de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, **Mtra. Cynthia Rivera Ortiz.**	Presente
Representante de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo, **Lic. Juan Alfonso Hernández Gurrola.**	Presente
Representante de la Secretaría del Trabajo del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, **Lic. Mauricio Garduño Montoya.**	Presente
Representante de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, **Mtra. Laura Yanelli Cuevas Gómez**	Presente
Representante de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, **M. en D. Carlos Alberto Figueroa Vázquez**	Presente
Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Entidades Paraestatales, **C. Daniel Hernán López Rodríguez.**	Presente
Secretaria General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial del Estado de Morelos, **C. Leticia Castro Balcázar.**	Ausente
Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo del Estado de Morelos, **C. Jesús Román Salgado.**	Ausente
Secretaria General de la Sección 19 del Sindicato Nacional de	

Trabajadores de la Educación, **Profra. Gabriela Bañón Estrada.** Presente

Se encuentran **08** (ocho) asistentes de **12** (doce) Consejeros, por lo tanto hay quórum legal para la celebración de la Sesión.

Solicito el apoyo técnico de la Subdirección Jurídica de este Instituto, para que realice el registro de los Consejeros que se incorporen con posterioridad a esta Sesión e informen a este Consejo en su momento.

SEGUNDO PUNTO: DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

Interviene el C. P. Jorge Michel Luna, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, Presidente del Consejo Directivo.- En virtud de que se encuentran presentes 08 (ocho) Consejeros, esta Presidencia declara quórum legal para continuar con el orden del día de la presente Sesión, en el entendido de que los acuerdos que se tomen al interior de este cuerpo colegiado serán válidos de pleno derecho.

Antes de continuar con el desarrollo de la presente sesión, como es del conocimiento público, afiliados al ICTSGEM interpusieron aproximadamente 95 (noventa y cinco) juicios de amparo en contra del Decreto No. 98, mediante el cual se reforma de manera integral la Ley del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 5415, el pasado 21 (veintiuno) de julio. En algunos de estos juicios, los Jueces de Distrito les han concedido la suspensión definitiva, en el sentido de que no se les apliquen la disposiciones que tildaron de inconstitucionales y se mantengan las cosas en el estado en que se encontraban hasta antes de la publicación de la Ley, por lo que se anexará al acta de la sesión que nos ocupa, el listado de las personas a las que les otorgaron la suspensión a efecto de que los acuerdos emitidos por este órgano colegiado no les sean aplicados y se dé cumplimiento a la suspensión del Juez Federal, hasta que se resuelva en definitiva el juicio de amparo.

TERCER PUNTO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene el C. P. Jorge Michel Luna, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, Presidente del Consejo Directivo.- Este punto es relativo a la aprobación del orden del día, mismo que fue remitido en la carpeta de la convocatoria a la presente sesión, conformado en los términos siguientes:

Quienes estén por la afirmativa, sirvan manifestarlo levantando la mano por favor.

A1/SE1a/14-10-16
TERCER PUNTO
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ACUERDO: EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2016, QUEDANDO DE LA MANERA SIGUIENTE:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quorum Legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Declaratoria de Instalación formal del Consejo Directivo, en términos de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 5415 de fecha 21 de julio de 2016.
5. Lectura del Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que Integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos.
6. Análisis y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2016 del Consejo Directivo.
7. Clausura

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene el C. P. Jorge Michel Luna, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, Presidente del Consejo Directivo.- El cuarto punto del orden del día es referente a la **Declaratoria de Instalación Formal del Consejo Directivo, en términos de lo dispuesto en el Artículo 12** (doce) **de la Ley del Instituto De Crédito Para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5415** (cinco mil cuatrocientos quince) **de fecha 21** (veintiuno) **de julio de 2016** (dos mil dieciséis).

En Cuernavaca, Morelos, siendo las doce horas con 12:28 (doce horas con veintiocho minutos) del día 14 (catorce) de octubre del año 2016 (dos mil dieciséis), nos encontramos reunidos previa convocatoria en el Salón Morelos ubicado en Casa Morelos, Plaza de Armas sin número, Col. Centro, C. P. 62000 (sesenta y dos mil), Cuernavaca, Morelos para formalizar

la instalación del Consejo Directivo del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, máximo órgano de gobierno del organismo público descentralizado referido, en términos de lo dispuesto en el artículo 12 (doce) de la Ley del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos y estando dentro del término de 60 (sesenta) días hábiles contados a partir del día siguiente al de la entrada en vigor de la Ley, tal y como lo prevé la Cuarta Disposición Transitoria de la Ley del ICTSGEM publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 5415 (cinco mil cuatrocientos quince) de fecha 21 (veintiuno) de julio del año 2016 (dos mil dieciséis) y vigente a partir del 22 (veintidós) del mismo mes y año, de la forma siguiente:

1.- PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO: C. Graco Luis Garrido Ramírez Abreu, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, quien nombró como su representante al suscrito, mediante el Oficio número GOG/116/2016 de fecha 03 (tres) de octubre del año dos mil dieciséis.

2.- Representante del Poder Legislativo.

3.- Representante del Poder Judicial, Lic. María del Carmen Verónica Cuevas López.

4.- En representación de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo Estatal, Mtra. Cynthia Rivera Ortiz.

5.- Representante del Titular de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal, Lic. Juan Alfonso Hernández Gurrola.

6.- Representante de la Secretaría del Trabajo del Poder Ejecutivo Estatal, Lic. Mauricio Garduño Montoya.

7.- Representante del Titular de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, Mtra. Laura Yanelli Cuevas Gómez.

8.- Representante de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo Estatal, M. en D. Carlos Alberto Figueroa Vázquez

9.- Titular de la Secretaría General del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Entidades Paraestatales; C. Daniel Hernán López Rodríguez

10.- Titular de la Secretaría General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial del Estado de Morelos, C. Leticia Castro Balcázar.

11.- Titular de la Secretaría General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo del Estado de Morelos, C. Jesús Román Salgado.

12.- Representante de la Sección XIX del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Profra. Gabriela Bañón Estrada en su carácter de Secretaria General.

Los cargos de los integrantes de este Consejo Directivo son honoríficos, por lo que no recibirán retribución, emolumento ni compensación alguna por su desempeño.

Por lo que queda formalmente instalado el Consejo Directivo del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, con las atribuciones conferidas en los artículos 65 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos y 15 de la Ley que lo rige, así como en lo dispuesto en otros ordenamientos jurídicos aplicables.

Este Consejo Directivo Sesionará ordinariamente 6 veces al año y de forma extraordinaria, cuando sea necesario.

La planeación, las citaciones, el desarrollo de las sesiones y la elaboración de las actas se regirá por el Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos.

En este acto, nombro como Secretaria Técnica de este órgano colegiado a Verónica Martínez García, Directora General del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, con las atribuciones inherentes a dicho encargo.

Quienes estén por la afirmativa, sirvan manifestarlo levantando la mano por favor.

A2/SE1a/14-10-16
CUARTO PUNTO

DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NO. 5415 DE FECHA 21 DE JULIO DE 2016.

GRACO LUIS GARRIDO RAMÍREZ ABREU, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE EL C. P. JORGE MICHEL LUNA, SECRETARIO DE HACIENDA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL

INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS (ICTSGEM), CON FUNDAMENTO EN LA DISPOSICIÓN CUARTA TRANSITORIA EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 10 FRACCIÓN I Y 12 DE LA LEY DEL ICTSGEM, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NO. 5415 DE FECHA 21 DE JULIO DEL AÑO 2016 Y VIGENTE A PARTIR DEL 22 DEL MISMO MES Y AÑO, DECLARA:

EN CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS LOS CONSEJEROS, PREVIA CONVOCATORIA RESPECTIVA, EN EL "SALÓN MORELOS" UBICADO EN CASA MORELOS, PLAZA DE ARMAS S/N, COL. CENTRO, C. P. 62000, CUERNAVACA, MORELOS; SE EMITE LA PRESENTE DECLARATORIA MEDIANTE LA CUAL SE INSTALA FORMALMENTE EL CONSEJO DIRECTIVO, ÓRGANO MÁXIMO DE GOBIERNO DEL ICTSGEM, CON LOS INTEGRANTES SIGUIENTES:

INTEGRANTE	NOMBRE	FIRMA
Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos	C.P. Jorge Michel Luna	[redacted]
Representante del Poder Legislativo		
Representante del Poder Judicial, que será la persona titular de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado	Lic. María del Carmen Verónica Cuevas López	
Representante del Titular de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo Estatal	Mtra. Cynthia Rivera Ortiz	[redacted]
Representante del Titular de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal	Lic. Juan Alfonso Hernández Gurrola	[redacted]
Representante de la Titular de la Secretaría del Trabajo del Poder Ejecutivo Estatal	Lic. Mauricio Garduño Montoya	[redacted]
Representante del Titular de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo Estatal	Mtra. Laura Yanelli Cuevas Gómez	[redacted]

INTEGRANTE	NOMBRE	FIRMA
Representante del Encargado de Despacho de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo Estatal	M. en D. Carlos Alberto Figueroa Vázquez	[redacted]
Titular de la Secretaría General del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Entidades Paraestatales	C. Daniel Hernán López Rodríguez	[redacted]
Titular de la Secretaría General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial del Estado de Morelos	C. Leticia Castro Balcázar	
Titular de la Secretaría General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo del Estado de Morelos	Lic. Jesús Román Salgado	
Representante de la Sección XIX del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación	Profra. Gabriela Bañón Estrada	[redacted]

LOS CARGOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DIRECTIVO SON HONORÍFICOS, POR LO QUE NO RECIBIRÁN RETRIBUCIÓN, EMOLUMENTO NI COMPENSACIÓN ALGUNA POR SU DESEMPEÑO.

POR LO QUE QUEDA FORMALMENTE INSTALADO EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, CON LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 65 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS Y 15 DE LA LEY QUE LO RIGE, ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN OTROS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES.

SESIONARÁ ORDINARIAMENTE 6 VECES AL AÑO Y DE FORMA EXTRAORDINARIA, CUANDO SEA NECESARIO.

LA PLANEACIÓN, LAS CITACIONES, EL DESARROLLO DE LAS SESIONES Y LA ELABORACIÓN DE LAS ACTAS SE REGIRÁ POR EL ACUERDO QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONVOCATORIA Y DESARROLLO DE LAS SESIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES QUE INTEGRAN EL SECTOR PARAESTATAL DEL ESTADO DE MORELOS.

COMO SECRETARIA TÉCNICA DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO SE DESIGNA A LA C. VERÓNICA MARTÍNEZ GARCÍA, DIRECTORA GENERAL DEL ICTSGEM, CON LAS ATRIBUCIONES INHERENTES A DICHO ENCARGO.

Nota: LA PRESENTE DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO NO SURTIRÁ EFECTOS RESPECTO DE LOS QUEJOSOS A LOS QUE SE LES HA CONCEDIDO LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA EN LOS JUICIOS DE AMPARO PROMOVIDOS EN CONTRA DEL DECRETO NÚMERO 988 POR EL QUE SE REFORMA DE MANERA INTEGRAL LA LEY DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 5415, DE FECHA 21 DE JULIO DE 2016, VIGENTE A PARTIR DEL 22 DEL MISMO MES Y AÑO. (SE ANEXA AL PRESENTE LA LISTA QUE CONTIENE LA RELACIÓN DE LOS NOMBRES DE LOS QUEJOSOS).

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene el C. P. Jorge Michel Luna, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, en su carácter de Presidente del Consejo Directivo.- El quinto punto del orden del día es el relativo a la lectura del Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que Integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo tercero de las disposiciones transitorias del ordenamiento referido.

Esta Presidencia solicita la dispensa de la lectura del Acuerdo, en virtud de que fueron remitidos en la Convocatoria de la presente Sesión.

Interviene la C. Verónica Martínez García, Secretaria Técnica del Consejo Directivo.- Les solicito manifiesten si están de acuerdo con la dispensa de la lectura solicitada por la Presidencia.

08 (OCHO) VOTOS A FAVOR.

AL EFECTO SE TURNARÁ EL ACUERDO PARA LA FIRMA DE LOS CONSEJEROS PRESENTES, PARA QUE QUEDE CONSTANCIA.

A3/SE1a/14-10-16
QUINTO PUNTO

LECTURA DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONVOCATORIA Y DESARROLLO DE LAS SESIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS DE LOS ÓRGANOS

COLEGIADOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES QUE INTEGRAN EL SECTOR PARAESTATAL DEL ESTADO DE MORELOS.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO SE DA POR ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONVOCATORIA Y DESARROLLO DE LAS SESIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES QUE INTEGRAN EL SECTOR PARAESTATAL DEL ESTADO DE MORELOS, MISMOS QUE FUERON PROPORCIONADOS EN LA CARPETA DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN.

LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO TERCERO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LOS LINEAMIENTOS DE REFERENCIA.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene el C. P. Jorge Michel Luna, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, Presidente del Consejo Directivo.- El sexto punto del orden del día es el Análisis y en su caso, aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias 2016 (dos mil dieciséis) del Consejo Directivo.

Interviene la C. Verónica Martínez García, Secretaria Técnica del Consejo Directivo.- La fecha calendarizada era para los días lunes y la fecha que se propone es para los días miércoles. La quinta sesión estaba programada para el 24 (veinticuatro) de octubre. A partir de este momento, iniciamos la nueva numeración de acta, en orden progresivo, por lo que la primera sesión se propone para el 26 de octubre; la sexta sesión se había aprobado para el 28 de noviembre y se cambia, la segunda sesión, al 30 (treinta) de noviembre.

Es importante señalar que previo a la instalación de este Consejo Directivo, el órgano de gobierno integrado de conformidad con la Ley de 1984 (mil novecientos ochenta y cuatro), sesionó 4 (cuatro) veces, por lo que es necesario la determinación de las últimas dos sesiones ordinarias a efecto de cumplir con el mínimo de sesiones ordinarias que cita el ordinal 14 (catorce) de la Ley del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.

Quienes estén por la afirmativa, sirvan manifestarlo levantando la mano por favor.

La votación fue en el siguiente sentido:

08 (OCHO) VOTOS A FAVOR.

Es aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los Consejeros presentes.

A4/SE1a/14-10-16
SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2016 DEL CONSEJO DIRECTIVO

ACUERDO: EL H. CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL AÑO 2016, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DEL ICTSGEM EN RELACIÓN CON LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO SEGUNDO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONVOCATORIA Y DESARROLLO DE LAS SESIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES QUE INTEGRAN EL SECTOR PARAESTATAL DEL ESTADO DE MORELOS.

NÚMERO DE SESIÓN ORDINARIA	FECHA
1ª	26 de octubre de 2016
2ª	30 de noviembre de 2016

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene la C. Verónica Martínez García, Secretaria Técnica del Consejo Directivo.- Presidente, se han agotado los puntos del orden del día.

Interviene el C. P. Jorge Michel Luna, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, Presidente del Consejo Directivo.- Gracias. Una vez agotados los puntos del orden del día, se dan por concluidos los trabajos de la **1ª SESIÓN EXORDINARIA** de este H. Consejo Directivo, siendo las 12:28 horas (doce horas con veintiocho minutos) del día en que se actúa. Muchas gracias a todos. Buenas tardes.

INTEGRANTE	NOMBRE	FIRMA
Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos	C. P. Jorge Michel Luna	[redacted]

INTEGRANTE	NOMBRE	FIRMA
Representante del Poder Legislativo		
Representante del Poder Judicial, que será la persona titular de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado	Lic. María del Carmen Verónica Cuevas López	
Representante del Titular de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo Estatal	Mtra. Cynthia Rivera Ortiz	[redacted]
Representante del Titular de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal	Lic. Juan Alfonso Hernández Gurrola	[redacted]
Representante de la Titular de la Secretaría del Trabajo del Poder Ejecutivo Estatal	Lic. Mauricio Garduño Montoya	[redacted]
Representante del Titular de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo Estatal	Mtra. Laura Yanelli Cuevas Góm	[redacted]
Representante del Encargado de Despacho de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo Estatal	M. en D. Carlos Alberto Figueroa Vázquez	[redacted]
Titular de la Secretaría General del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Entidades Paraestatales	C. Daniel Hernán López Rodríguez	[redacted]
Titular de la Secretaría General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial del Estado de Morelos	C. Leticia Castro Balcázar	

INTEGRANTE	NOMBRE	FIRMA
Titular de la Secretaría General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo del Estado de Morelos	Lic. Jesús Román Salgado	
Representante de la Sección XIX del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación	Profra. Gabriela Bañón Estrada	[redacted]

--ooOoo--